

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

Sesión No. 44 Ordinaria
25 de julio de 2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD





Agenda

1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Seguimiento Compromisos
4. Desarrollo de la Sesión No. 44
 - 4.1 Balance de Siniestralidad.
 - 4.2 Socialización avances proyecto de decreto modificación artículos 3 y 7 del Decreto 185 de 2012.
 - 4.3 Resultado avances de implementación PDSV 2023-2032 (Reporte II Trimestre 2024)
5. Toma de Decisiones
6. Varios - presentación por parte de la ANSV
7. Compromisos
8. Conclusiones

1. Verificación del quórum

	CONFORMACIÓN CISV	DELEGADO
INTEGRANTES Quórum	El/la Secretario/a Distrital de Movilidad o su delegado/a, quien la presidirá.	Jefe de la Oficina de Seguridad Vial
	* El/la Secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado/a.	Director de Convivencia y Diálogo Social
	* El/la Secretario/a Distrital de Salud o su delegado/a.	Subdirector de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres (Delegado Principal) Profesional Especializado – Diana Rojas (Delegada de Apoyo)
	* El/la Secretario/a de Educación del Distrito o su delegado/a.	Director de Bienestar Estudiantil
	* El/la Secretario/a Distrital de Planeación o su delegado/a.	Subdirector de Planes Maestros
	* El/la Secretario/a Distrital de Hacienda Distrital o su delegado/a.	Asesora del despacho

Llamado a lista Invitados Permanentes

CONFORMACIÓN CISV	DELEGADO	No. OFICIO	NOMBRE ACTUAL
* El/la Director/a de la Policía Metropolitana de Bogotá o su delegado/a.	Jefe de la Seccional de Tránsito y Transporte Jefe Unidad Prevención Vial Tránsito y Transporte de Bogotá	Rad 202261202214182 del 9 de agosto de 2022	Teniente Coronel John Leider Silva Guzmán Intendente Diego Rincón
* El/la Director/a IDRD o su delegado/a.	Asesor /Profesionales	Rad. IDRD 20241010097461 del 10 de abril de 2024	Katherin Amaya, Ruth Silva y Mauricio Novoa.
* El/la Director/a del IDIGER	Subdirector para Manejo de Emergencias y Desastres	Rad. 2022612007920 del 14 de enero de 2022	Sandy Ibañez (Encargada)
* El/la Gerente/a de Transmilenio S.A o su delegado/a.	Director(a) Técnico(a) de Seguridad	Correo del 30 de junio 202361203211872 del 24/07/2023	Natalia Tinjacá y/o Carlos Gutiérrez, Martín Salamanca
* El/la Director/a del IDU o su delegado/a.	Director(a) Técnico(a) de Proyectos	Rad 202261202716062 del 15 de septiembre de 2022	José Javier Suárez Bernal
* El/la Director/a de la UMV o su delegado/a.	Subdirector Técnico de mejoramiento de la Malla Vial Local y Profesionales Gerencia de Intervención	SDM-30063-2020	Pablo Emilio Muñoz Víctor Infante y Cristian Laiton
* El/la Gerente/a del Terminal de Transporte S.A. o su delegado/a.	Principal: Subgerente de Servicios Operacionales e Infraestructura Suplente: Director/a de Seguridad Operacional	Rad 202261202128052 del 2 de agosto de 2022 (Rad de La Terminal No. 20220510030071 del 15 de julio de 2022)	Eduardo González Mora Hugo Andrés Montoya
* El/la Gerente de la Empresa Metro de Bogotá S.A. o su delegado/a.	Profesional de la Subgerencia de Construcción e Infraestructura	RADICADO No. 20216122143622	Luis Ernesto Ballesteros
El/la Director/a de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOB o su delegado/a.	Jefe Estación - Subdirección Operativa de la UAECOB	Radicado 202461200914792 del 4 de marzo de 2024	Sargento Carlos Alberto Ramírez

2. Aprobación orden del día

Se somete a **consideración el orden del día**, para contar con la respectiva aprobación de manera unánime.

3. Seguimiento Compromisos

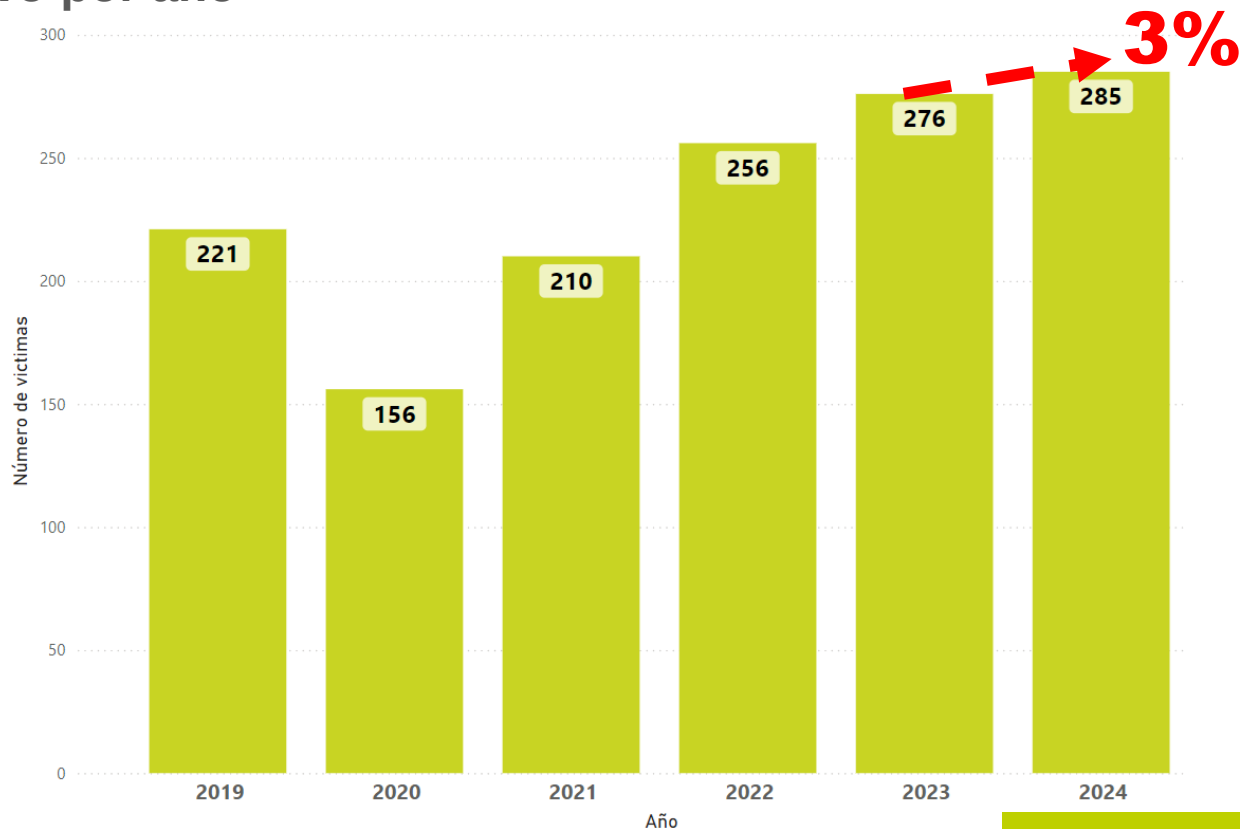
Se realiza seguimiento a los compromisos de la sesión No. 43 así:

Compromisos		Entidad	Fecha límite para su cumplimiento	Seguimiento
1	Remitir Reporte de Seguimiento al PDSV del II Trim 2024, adjuntando las evidencias en carpetas identificadas con el número de la acción concreta del PDSV.	Entidades integrantes e invitados permanentes de la CISV (que aplique)	A más tardar el martes 16 de julio de 2024.	Mediante correo electrónico del 22 de julio de 2024, la Oficina de Seguridad Vial de la SDM remitió el resultado de la consolidación del Reporte del II Trimestre de 2024 con evidencias PDSV (corresponde al resultado de reportes y evidencias remitidos o suministrados y que en caso de precisiones y/o complementos solicitados, fueron atendidos a más tardar el 19 de julio de 2024).
2	Remitir resultado de consolidación del II Trim 2024 con evidencias PDSV.	SDM	A más tardar el lunes 22 de julio de 2024.	
3	Complemento del Plan de Acción (26 oct/23 al año 2024) respecto al PDSV, con actividades de fechas de inicio a partir del II trimestre de 2024.	SDG, Policía, IDRD, La Terminal, TMSA, UAECOB	Mayo - Junio de 2024	El Plan de Acción (26 oct/23 al año 2024) del PDSV ha sido complementado con 13 actividades así: SDG: 7.1.2 TMSA: 1.2.2, 2.1.1, 3.1.2, 7.1.2, 7.3.2 TERMINAL 2.1.1, 7.1.2 IDRD: 4.2.1, 4.2.2 SED: 4.1.2 SDM-OSV: 1.1.1 (desde julio 2024), 7.1.2
4	Sesión No. 44 de la CISV	Integrantes e invitados de la CISV	jueves 25 de julio de 2024	Se remite correo el 26 de junio de 2024 y se realiza agendamiento en calendario el 9 de julio de 2024. Se convoca de acuerdo con fecha acordada.
5	Participar en el proyecto de decreto modificación CISV	Integrantes e invitados de la CISV	Según solicitudes y avances.	Se envió correo de socialización/revisión del primer borrador del Proyecto de Decreto el 16 de julio de 2024. Se recibió respuesta de IDU, IDIGER (20 julio), SDG (22 de julio) – sin observaciones. SDH presenta inquietud respecto a integrantes CISV – correo del 22 de julio.

4. Desarrollo de la Sesión No. 44

4.1 Balance de Siniestralidad.

Comparativo por año*



* Datos preliminares 30/06

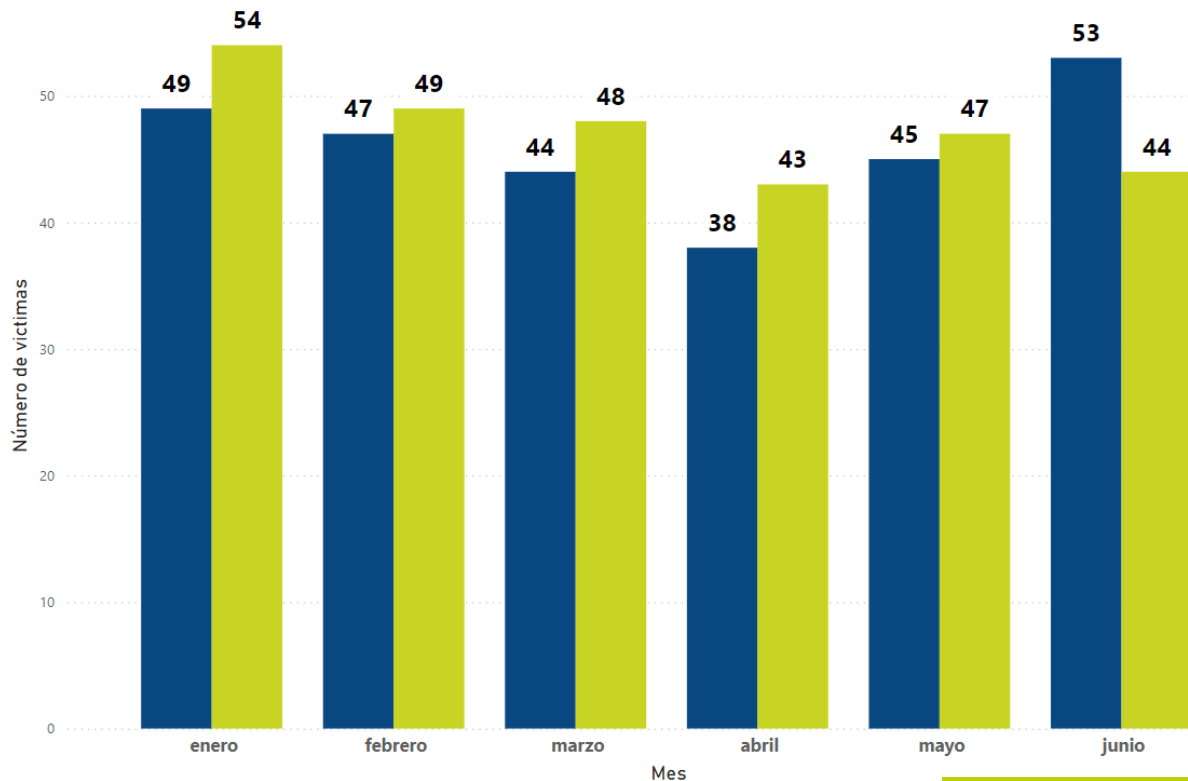
Fuente: SIGAT, Fecha de consulta: 17/07/2024, Fecha de corte: 13/07/2024; **Indicador a 30 días

4. Desarrollo de la Sesión No. 44

4.1 Balance de Siniestralidad.

Comparativo por mes 2023-2024

Año ● 2023 ● 2024



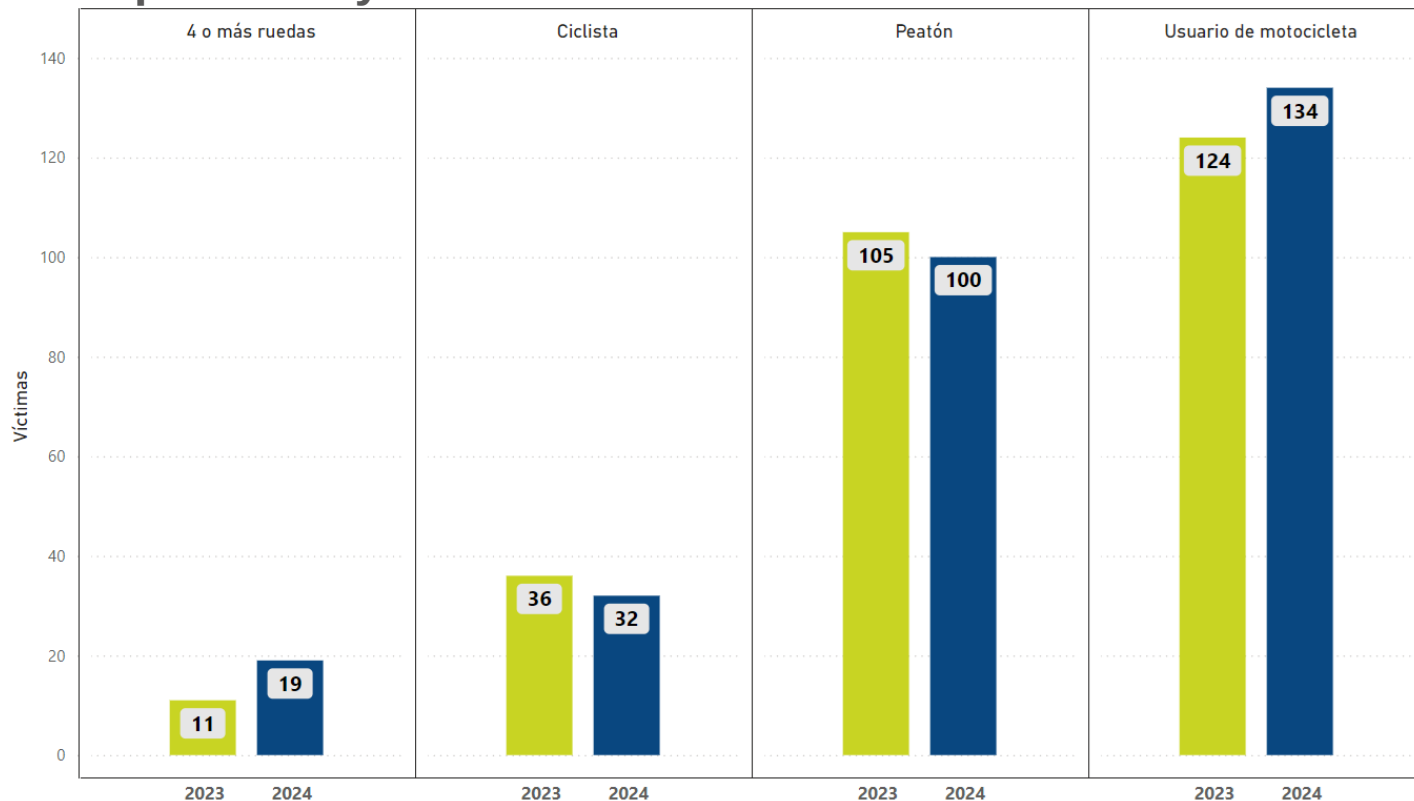
* Datos preliminares 30/06

Fuente: SIGAT, Fecha de consulta: 17/07/2024, Fecha de corte: 13/07/2024; **Indicador a 30 días

4. Desarrollo de la Sesión No. 44

4.1 Balance de Siniestralidad.

Distribución por actor y año 2023 vs. 2024*



* Datos preliminares 30/06

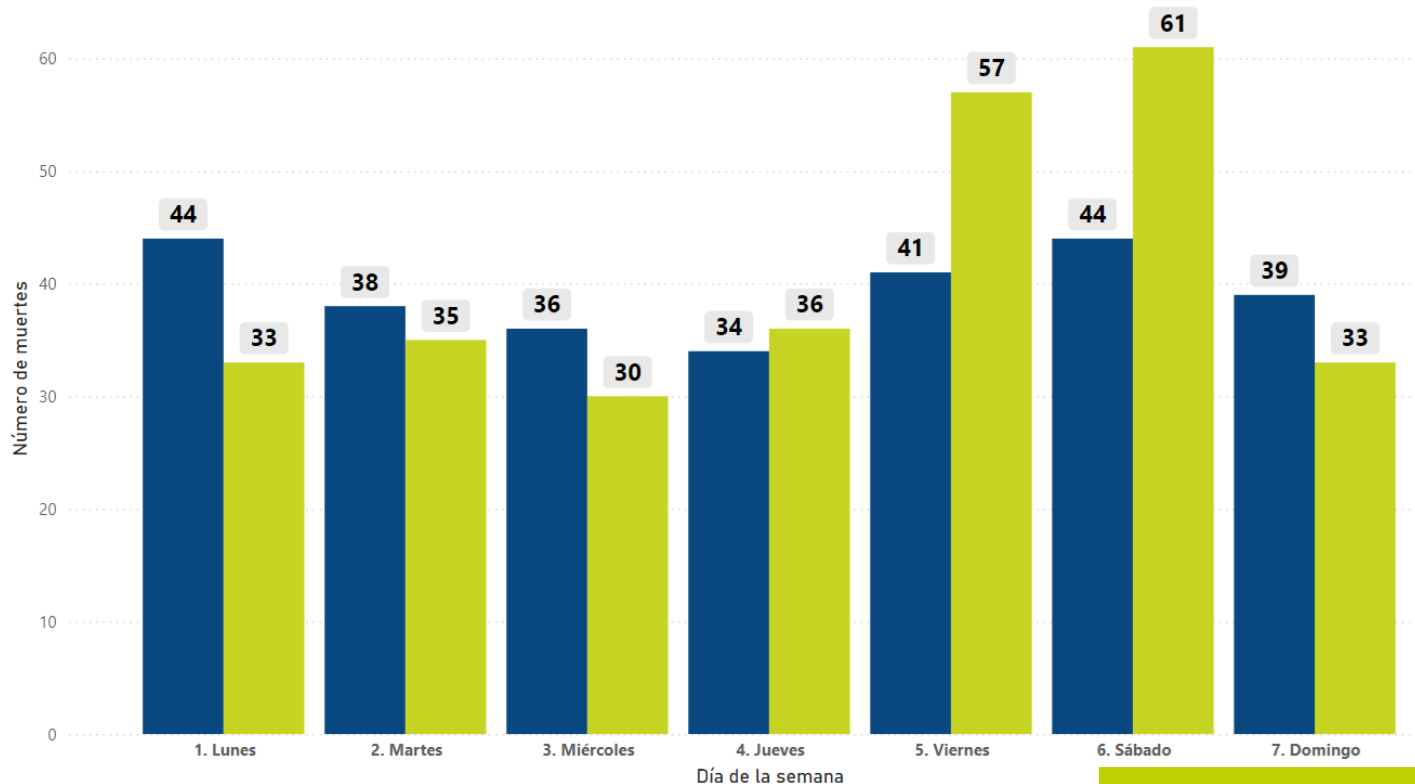
Fuente: SIGAT, Fecha de consulta: 17/07/2024, Fecha de corte: 13/07/2024; **Indicador a 30 días

4. Desarrollo de la Sesión No. 44

4.1 Balance de Siniestralidad.

Distribución por año y día de la semana 2023 vs. 2024*

Año ● 2023 ● 2024



* Datos preliminares 30/06

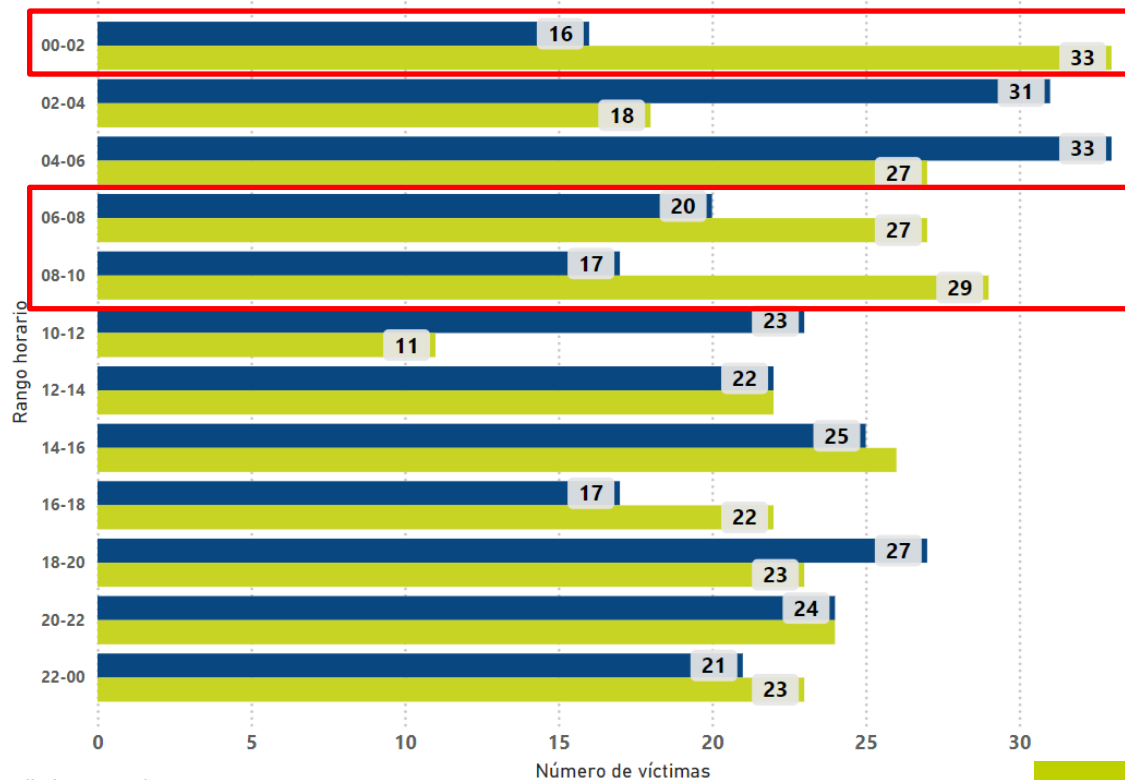
Fuente: SIGAT, Fecha de consulta: 17/07/2024, Fecha de corte: 13/07/2024; **Indicador a 30 días

4. Desarrollo de la Sesión No. 44

4.1 Balance de Siniestralidad.

Distribución por año y horario 2023 vs. 2024*

Año ● 2023 ● 2024



* Datos preliminares 30/06

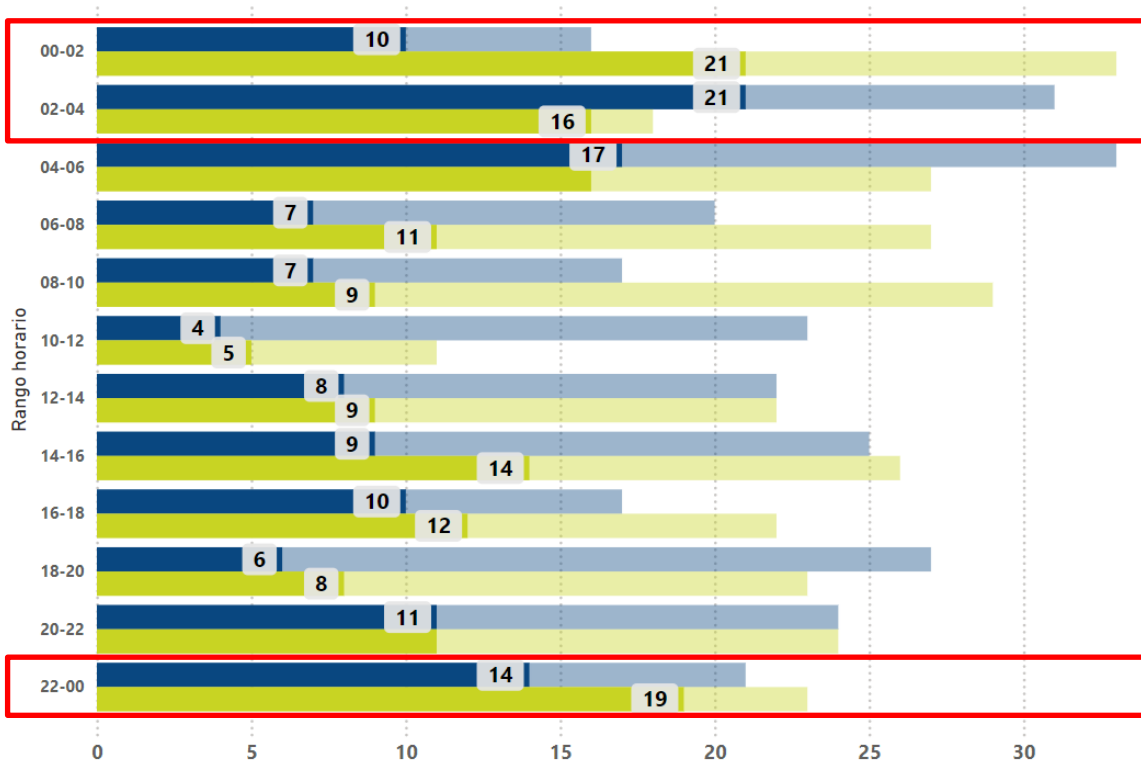
Fuente: SIGAT, Fecha de consulta: 17/07/2024, Fecha de corte: 13/07/2024; **Indicador a 30 días

4. Desarrollo de la Sesión No. 44

4.1 Balance de Siniestralidad.

Distribución por año y horario en fin de semana 2023 vs. 2024*

Año ● 2023 ● 2024



* Datos preliminares 30/06

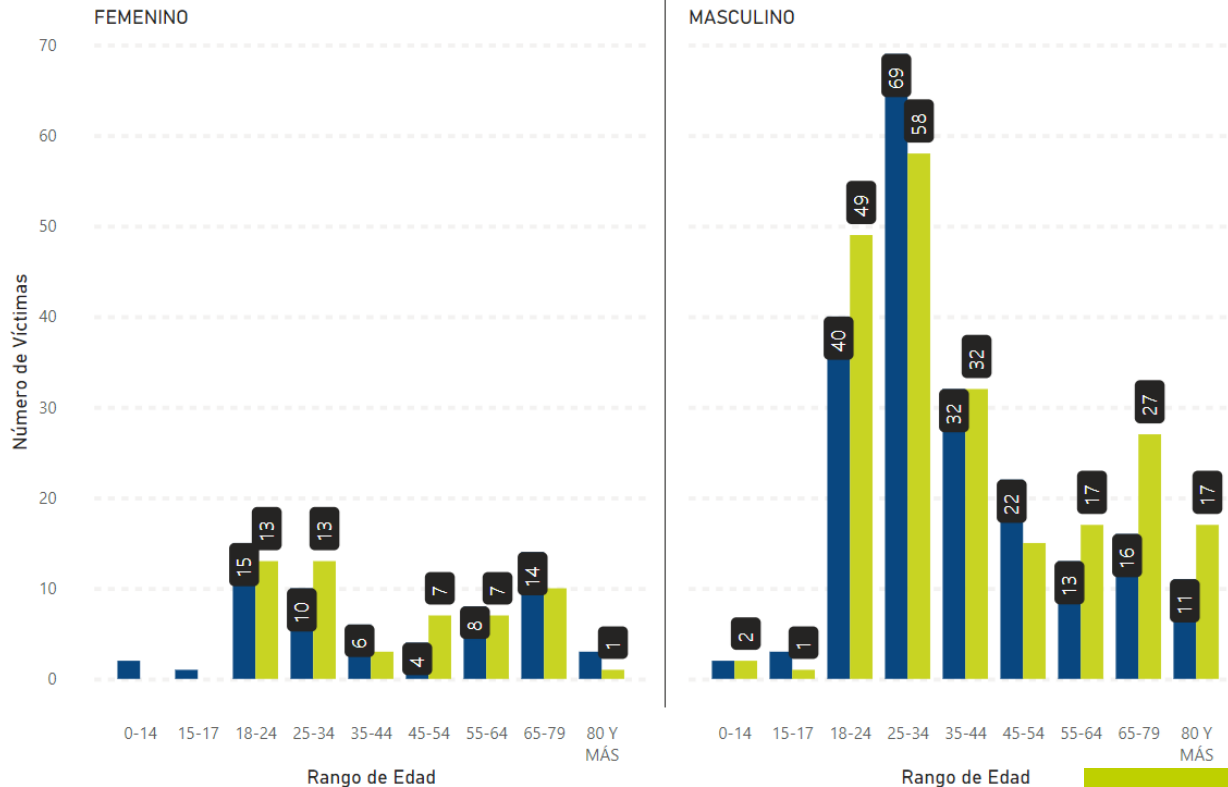
Fuente: SIGAT, Fecha de consulta: 17/07/2024, Fecha de corte: 13/07/2024; **Indicador a 30 días

4. Desarrollo de la Sesión No. 44

4.1 Balance de Siniestralidad.

Distribución por sexo y rango etario 2023 vs. 2024*

Año ● 2023 ● 2024



* Datos preliminares 30/06

Fuente: SIGAT, Fecha de consulta: 17/07/2024, Fecha de corte: 13/07/2024; **Indicador a 30 días

4. Desarrollo de la Sesión No. 44

4.1 Balance de Siniestralidad.

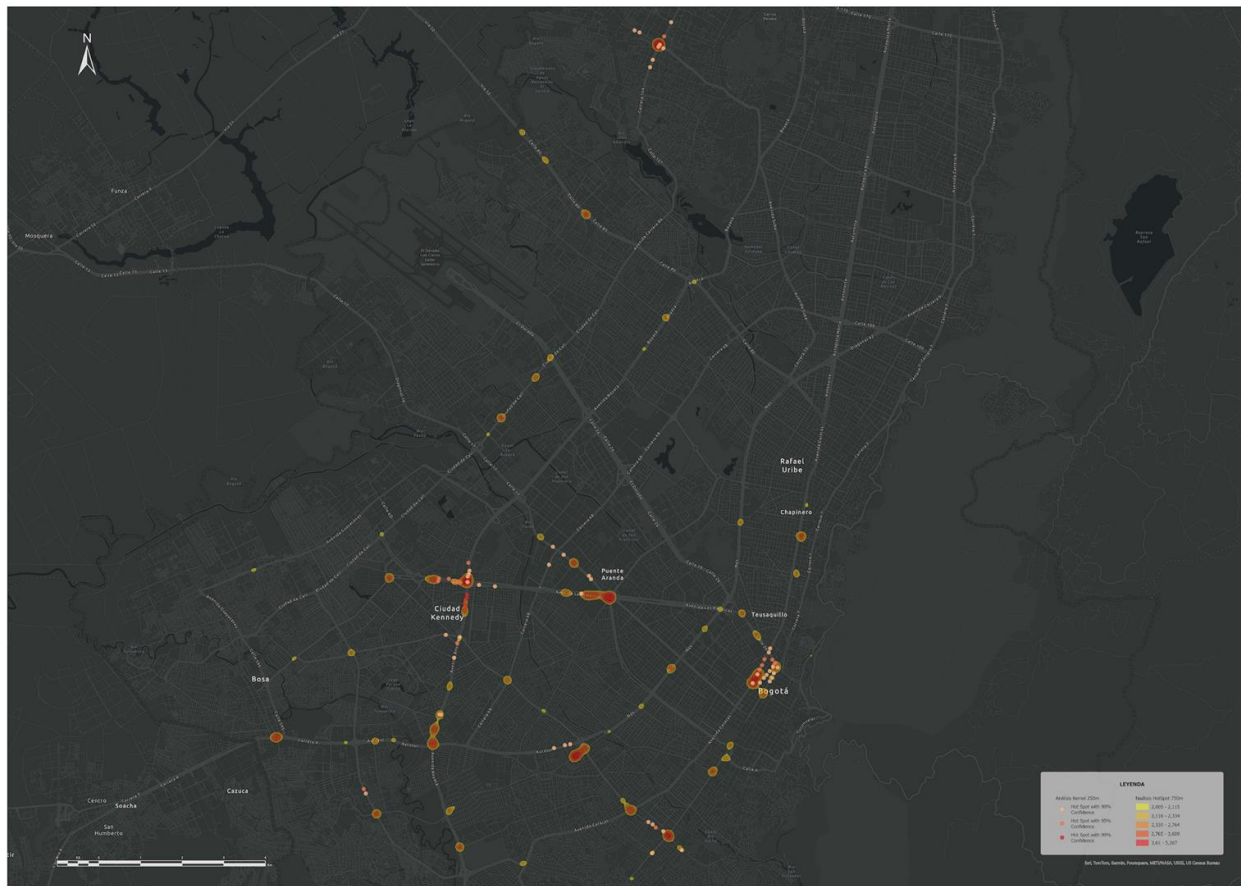
Actor / Interacción con	Bicicletas	Buses de transporte de pasajeros	Motocicletas	Otro	Peatones	Taxis	Transporte de carga	Vehículos livianos	Volcamiento, objeto fijo o caída de ocupante	Total
Motociclistas	2	16	7	2	2	6	24	23	34	116
Peatones	3	14	52			1	11	19		100
Usuarios de bicicleta		9	7			1	10	4	1	32
Pasajeros de motocicleta	1	1	2			1	5	2	6	18
Ocupantes de vehículos livianos		2		1		1		2	6	12
Pasajeros de taxi		1	1					1		3
Pasajeros de transporte público									2	2
Ocupantes de transporte de carga		1								1
Otros								1		1
Conductores de taxi										
Conductores de Transporte público										
Total por asociado	6	44	69	3	2	10	50	52	49	285

* Datos preliminares 30/06

Fuente: SIGAT, Fecha de consulta: 17/07/2024, Fecha de corte: 13/07/2024; **Indicador a 30 días

4. Desarrollo de la Sesión No. 44

4.1 Balance de Siniestralidad.



4. Desarrollo de la Sesión No. 44

4.2 Socialización avances proyecto de decreto modificación artículos 3 y 7 del DD 185 de 2012.

PRIMER BORRADOR DEL PROYECTO DE DECRETO VERSIÓN 20240716



CONFORMACIÓN COMISIÓN - Art 3

☐ Actual

6 Integrantes	SDS SDP SDH SDM SED
9 Invitados Permanentes	MEBOG, IDRD, IDIGER, TMSA, IDU, UMV, TTSA, EMB, UAECOB.

☐ Propuesta

12 Integrantes	+ Entidades del sector movilidad TMSA UMV TTSA ODT IDU EMB
7 Invitados Permanentes	SCRD, SDDE, MEBOG, IDRD, IDIGER, UAECOB, UAESP Es importante contar con aceptación por parte de entidades nuevas
Invitados Eventuales	Se agrega representantes de la Agencia Regional de Movilidad – ARM



MESAS DE TRABAJO - Art 7

☐ Actual

5 Mesas de trabajo	1.MT de Regulación y Control 2.MT de Infra y Protección a Usuarios Vulnerables: 3.MT de Formación y Divulgación para la Seguridad Vial 4.MT del Plan de Movilidad Escolar 5.MT del Motociclista
--------------------	--

☐ Propuesta

4 Mesas de trabajo	- Se incorporan ejes del PDSV 2023-2032 como parte de los temas de ejes que acogen las MT y para articulación en coordinación de OSV-SDM (Parág 6) - Se modifica la MT de Infraestructura, para enfocar la solo a eje(s) relacionado(s) con infraestructura. - El asiento permanente de las MT corresponderá a delegados/as de SDM y entidades de la CISV según plan de acción anual en eje(s) objeto. - No se especifica el nombre del PDSV actual para dejar abierto hacia el PDSV que se encuentre vigente y así evitar futuras modificaciones por cambio de Plan. - Se elimina la MT del Motociclista. – acciones PDSV transversales actores viales vulnerables y con los que interactúa. - Se elimina que las MT se reúnan trimestralmente y se ajusta hacia cuando se requiera, por convocatoria. (Parág. 3)
--------------------	---

4. Desarrollo de la Sesión No. 43

4.3 Resultado avances de implementación PDSV 2023-2032 (Reporte II Trimestre 2024)



VEHÍCULOS SEGUROS

2.1

Implementación de requerimientos vehiculares

● 2.1.1

● 2.1.2

Implementar requerimientos de seguridad vehicular y de elementos de protección para la adquisición, alquiler o concesión de flota de las entidades del Distrito:

SDM elaboró el instrumento de caracterización de la seguridad vehicular y del instructivo de diligenciamiento para su aplicación en una prueba piloto en las entidades priorizadas (**IDU, UMV** y **EMV**) y flotas priorizadas (vehículos de obras del distrito).

IDU y **UMV** remitieron avance de diligenciamiento de caracterización de la seguridad vehicular de su flota de carga propia o tercerizada. **SED** remitió información de los requerimientos contractuales de los vehículos de transporte especial que prestan el servicio escolar.

TMSA presentó las especificaciones técnicas de seguridad vehicular con las que cuenta la flota..

Implementar incentivos y desincentivos a la circulación de vehículos de carga y paulatinamente a otras tipologías en el marco del ascenso tecnológico a vehículos más seguros en el Distrito

SDM elaboró la metodología de toma de información para establecer la línea base de % de vehículos de carga que circulan por el distrito con sistemas antiempotramiento, de protección lateral, retrovisores auxiliares y demarcación de puntos ciegos.

2.2

Promoción de vehículos seguros

● 2.2.1

Dinamizar la comercialización de vehículos seguros y elementos de protección personal en Bogotá D.C

SDM realizó la jornada de socialización de buenas prácticas logísticas de la red derivadas de la convocatoria Excelencia Logística 2024 como insumo del mapeo de actores

También acompañó la planeación de la 3ra Feria de Tecnologías y Movilidad Sostenible incluyendo por primera vez en esta versión la temática de seguridad vehicular.

Se presentó a las entidades distritales el borrador de ABC del PESV para recibir aportes

4. Desarrollo de la Sesión No. 44

4.3 Resultado avances de implementación PDSV 2023-2032 (Reporte II Trimestre 2024)



INFRAESTRUCTURA VIAL SEGURA

- ❑ **3.1.1 Implementar un plan de articulación intersectorial de puntos, tramos y/o sectores críticos:**

- **SDM, UMV, IDU, FDL** consolida la información de construcción, conservación y mantenimiento de la malla vial, el EP y la cicloinfraestructura con base en sus ejercicios de priorización.
- **SDM:** Implementación de 314 medidas integrales de gestión (pacificación y tráficos clamados), puntos conectate y demarcación de intersecciones.
- **IDU:** Aprobación ET ciclorruta Cra 100 y AV. Francisco Miranda.

- ❑ **3.1.2 Desarrollar auditorías e inspecciones de seguridad vial y seguimiento:**

- **SDM:** Auditorías e inspecciones de seguridad en diferentes etapas: PMT(1. Av Caracas x Calle 26 y Marly) operación (INEM Kennedy, Av Circunvalar por calle 12 y AV. Circunvalar por calle 30), calle 26 por Av Ciudad de Cali.
- **TM:** ISV 3 paraderos.
- **EMB:** ASV diseño en 3 sectores de la PLMB.

- ❑ **3.2.1 Evaluar medidas innovadoras de seguridad vial - nuevos componentes, técnicas y materiales de infra y señalización:**

- **SDM:** Elaboración Lineamiento y DTS para implementación de resaltos parabólicos en la Av., Guayacanes - implementación límites de velocidad con orla roja en Av. Carrera 7, La Av. Primero de Mayo entre otros.
- **UMV:** implementación material de MBR en mantenimiento de 64 segmentos con un área de intervención de 6.822,92 m3.

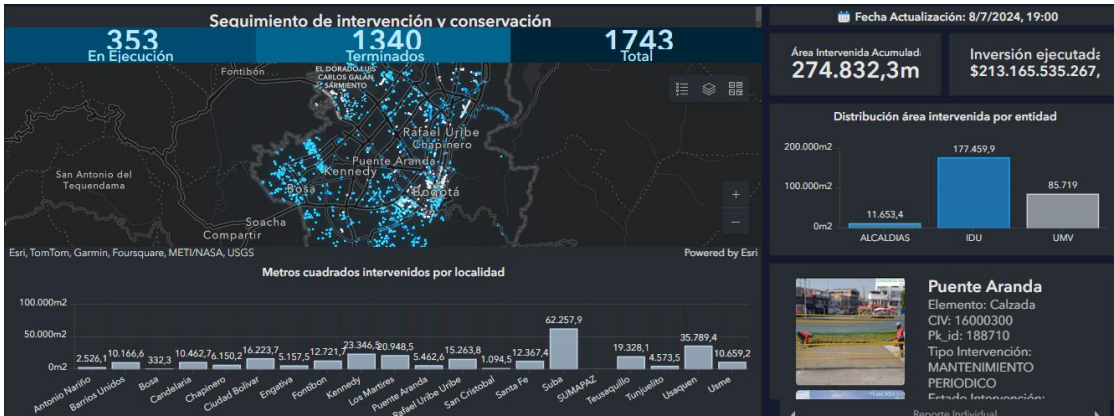
4. Desarrollo de la Sesión No. 44

4.3 Resultado avances de implementación PDSV 2023-2032 (Reporte II Trimestre 2024)

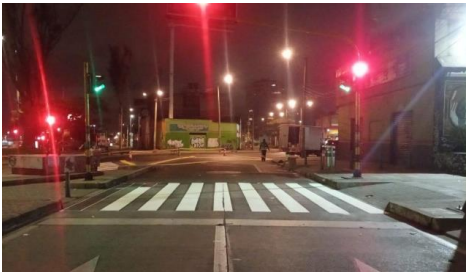


INFRAESTRUCTURA VIAL SEGURA

- 3.1.1 Implementar un plan de articulación intersectorial de puntos, tramos y/o sectores críticos:



- 3.2.1 Evaluar medidas innovadoras de seguridad vial - nuevos componentes, técnicas y materiales de infra y señalización:



4. Desarrollo de la Sesión No. 44

4.3 Resultado avances de implementación PDSV 2023-2032 (Reporte II Trimestre 2024)



CULTURA DE MOVILIDAD SEGURA 85.199 personas

4.1 Herramientas comunicativas para la gestión del cambio de comportamiento y conductas seguras en las vías.

4.1.1

Actualizar y consolidar campañas masivas en seguridad vial

OACCM: En el primer semestre se trabajó la No Más Muertes en las Vías, que aborda los factores de riesgo en la movilidad, principalmente la velocidad, así como los costos familiares de los siniestros viales. Con estas campañas se alcanzó un total de 5.180 personas. También se realizaron acciones pedagógicas contra el mal parqueo en vía y andén a 24.082 ciudadanos.

4.1.2

Promover conocimientos prácticos en seguridad vial

OACCM: A través de los canales de comunicación externa de la Secretaría Distrital de Movilidad, la entidad emite diferentes tipos de mensajes, de manera continua y reiterada, teniendo en cuenta las diferentes tendencias y coyunturas nacionales con el fin de recordar que sin importar el tipo de celebración, evento o temporada del año, siempre debe primar la protección de la vida en la vía y el respeto por las normas de tránsito, ejem día de la madre, día del padre, copa américa etc.

OACCM: Durante el segundo trimestre del año, se llevaron a cabo catorce (14) Cursos Teórico Prácticos de Conducción de Motos, con una participación de 488 personas

SDE: Durante el primer semestre del año se capacitaron a 6.145 estudiantes de colegios distritales en seguridad vial asociada al uso de la bicicleta, de los cuales 2.894 de Al Colegio en Bici y 3.251 de BiciParceros

4. Desarrollo de la Sesión No. 44

4.3 Resultado avances de implementación PDSV 2023-2032 (Reporte II Trimestre 2024)



CULTURA DE MOVILIDAD SEGURA

4.2.1

Gestionar y consolidar estrategias pedagógicas para la apropiación conceptual y práctica de la seguridad vial

ORVI: Durante el segundo trimestre del 2024 se realizaron en total 112 capacitaciones presenciales y 11 virtuales, beneficiando con esta estrategia a un total 2365 personas. De ellos 253 fueron ciclistas; 745 conductores; 659 motociclistas; 343 pasajeros; 302 peatones; 13 usuarios de patineta; 3 bicitaxistas; 21 en otros modos de transporte

IDRD:: Ciclovia: en el trimestre se desarrollan 17 jornadas de seguridad vial enfocadas en el respeto a las señales de tránsito, elementos de seguridad personal, comportamiento y cultura ciudadana, llegando a 10,943 personas

IDRD: Escuela de la bici: En el segundo trimestre el programa Escuela de la Bicicleta realizó 28.091 procesos de enseñanza en 34 puntos permanentes

4.2.2

Formalizar y transversalizar lineamientos en seguridad vial para ambientes educativos

IDRD: Para el segundo trimestre del año 2024, se llevaron a cabo las cualificaciones de inscripción al proceso de servicio social estudiantil obligatorio, donde se socializaron los temas de seguridad vial y cultura ciudadana en 26 colegios con participación de 438 estudiantes.

OACCM: El equipo de Cultura para la Movilidad en el segundo trimestre del 2024, llevó a cabo 77 acciones pedagógicas, en las cuales participaron 7.467 personas, en diferente tipo de escenarios pedagógicos: colegios públicos, privados y otras instituciones educativas

OACCM: En el segundo trimestre de 2024 El equipo pedagógico de cultura para la movilidad de la OAC y acorde a la solicitud allegada desde la OSV, hace entrega de la estructura del "Módulo para instructores de los CEAS con énfasis en el Motociclista"

4.2

Consolidación de estrategias educativas de y para la seguridad vial.

4. Desarrollo de la Sesión No. 44

4.3 Resultado avances de implementación PDSV 2023-2032 (Reporte II Trimestre 2024)



CUMPLIMIENTO DE NORMAS

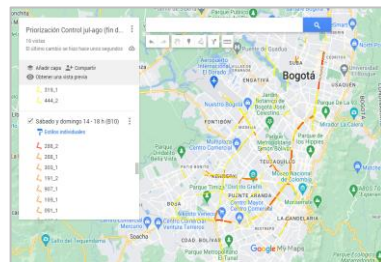
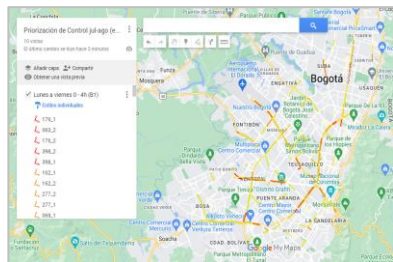
5.1 Fortalecimiento de operaciones de control en factores de riesgo priorizados

5.1.1 Potenciar el uso de la estadística espacial en la planeación de las operaciones de control de acuerdo con los factores de riesgo predominantes en Bogotá

Actividad:

Formulación de metodología para análisis geoespaciales en la programación de acciones de control.

OSV: Mesas de trabajo en conjunto con la DIM y WRI para revisión de la metodología basada en el **análisis de potencial de vidas salvadas (PVS) y potencial de heridos reducidos (PHR)** en segmentos de vías arteriales. **2** versiones de tramos para priorizar acciones de control con enfoque de velocidades.



5.1.2 Incrementar las acciones de control operativo en vía enfocados en los factores de riesgo

Actividad:

Diagnóstico de los recursos humanos y técnicos necesarios para la realización de las actividades de control con énfasis en los factores de riesgo: velocidad y embriaguez.

SCTT:

Personal:

En promedio 344 uniformados de la SETRA

Recurso Técnico:

16 Cinemómetros
29 Alcohosensores evidenciales
144 Alcohosensores de tamizaje

Entrega de elementos y material necesarios para la implementación de las intervenciones de control: conos viales, carpas, sonido, Dummies.

4. Desarrollo de la Sesión No. 44

4.3 Resultado avances de implementación PDSV 2023-2032 (Reporte II Trimestre 2024)



CUMPLIMIENTO DE NORMAS

5.2 Estrategia de control automático

5.2.1 Ampliar el control automático de conductas de riesgo en la malla vial arterial con SAST.

Actividad:
Realizar los análisis estadísticos y espaciales para determinar el impacto en la siniestralidad que tienen las actividades de control mediante dispositivos SAST.

DIM: Generación de los análisis espaciales y estadísticos para implementación de nuevas cámaras salvavidas y para atender los requerimientos de información de siniestralidad en las zonas de influencia de la cámaras salvavidas instaladas.

5.3 Estrategia de control y prevención de la embriaguez alcohólica

5.3.1 Complementar todas las acciones de control en vía con pruebas de tamizaje aleatorias para el control de la embriaguez.

Actividad:
Implementación de pruebas de tamizaje aleatorias de embriaguez en las acciones de control diurnos.

SCTT: 32.557 pruebas de tamizaje de las cuales 30.002 han sido en horario diurno, con 324 positivos y 136 licencias retenidas.

Actividad:
Implementación de pruebas de tamizaje aleatorias en puestos de control con diferentes enfoques operativos.

SCTT: 13 puestos de control, 376 pruebas de tamizaje y 4 órdenes de comparendo por la infracción F-Conducir en estado de embriaguez, grado 1.

4. Desarrollo de la Sesión No. 44

4.3 Resultado avances de implementación PDSV 2023-2032 (Reporte II Trimestre 2024)



ATENCIÓN A VÍCTIMAS

6.1

Fortalecimiento y control a la atención de siniestros viales.

● 6.1.1

SDS: Abril con 882 móviles de las cuales 717 son privadas y 165 son públicas. Mayo con 898 móviles de las cuales 727 son privadas y 171 públicas. Junio con 908 móviles de las cuales 737 son privadas y 171 públicas. En abril se recibieron 629 llamadas relacionadas con siniestros viales de los cuales 554 requirieron traslado. Para el mes de mayo se recepcionaron 1753 llamadas relacionadas con siniestros viales a las cuales 610 requirieron traslado.

● 6.1.2

SGV: Se realiza ejecución de las 2 pruebas piloto definidas y formuladas para el corredor Av. Boyacá X Calle 127A y Av. Boyacá X Calle 80 **OSV:** Se continúa el trabajo en la mesa de datos con la ANSV para determinar la clasificación de gravedad de las lesiones.

● 6.1.3

SDS: Se capacitaron un total de 1770 participantes de los cuales 116 pertenecían a entidades como Transmilenio y Secretaria Distrital de Movilidad. Un total de 2379 capacitados en 2024.

● 6.1.4

SDS: Se realizó articulación con programa APH para capacitación en ORVI. Se realizó seguimiento por Subred Suroccidente a los siniestros viales presentados en el II trimestre de 2024.

SDM: Para el periodo comprendido 1/04/2024 al 30/06/2024 se tiene un informe de 120 vehículos de emergencia involucrados, es importante resaltar que la bitácora ha sido modificada para facilitar la recolección de información a partir de marzo de 2024.

● 6.2.1

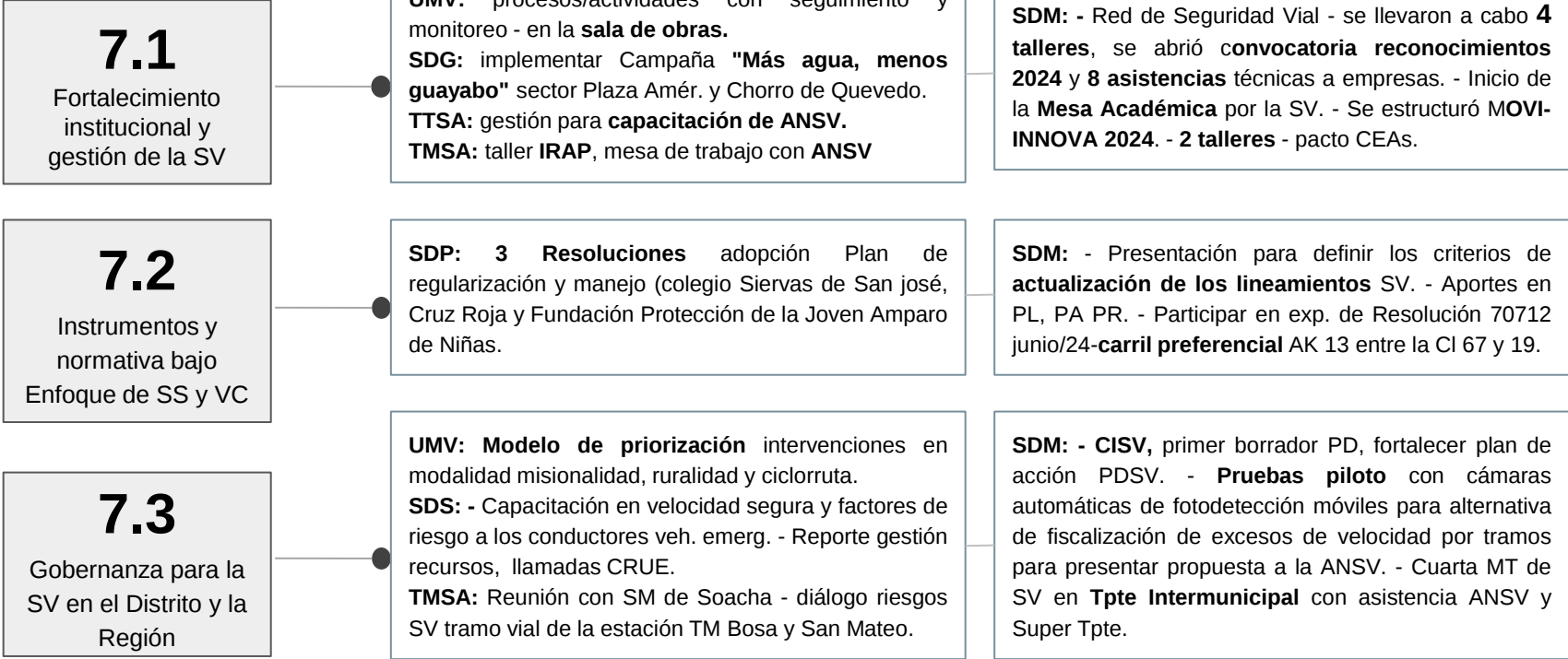
SDM: Desde ORVI de la SSC, para este periodo de reporte se atendieron en ORVI 266 ciudadanos: 266 Citas por acogidas , 345 Citas por Jurídica, 226 Citas por Psicología y 57 Citas por Social

6.2

Lineamientos y servicios de orientación a víctimas de siniestros viales en la Bogotá Cuidadora

4. Desarrollo de la Sesión No. 44

4.3 Resultado avances de implementación PDSV 2023-2032 (Reporte II Trimestre 2024)



4. Desarrollo de la Sesión No. 44

4.3 Resultado avances de implementación PDSV 2023-2032 (Reporte II Trimestre 2024)



GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

8.1

Gestión y obtención de información para una Bogotá integrada.

8.1.1

STPR: Se entrega información relacionada con pico y placa solidario, zonas de parqueo pago, zonas de cargue y descargue, vehículos con beneficio ambiental de circulación y organizaciones con PIMS aprobados.

SBP: Se realiza reporte de hallazgos de la red de ciclorrutas a la UMV para consolidar en el aplicativo desarrollado para la gestión de mantenimiento y conservación de la red de ciclorrutas.

SGV: Se gestionaron un total de 29.774 incidentes y se desplegaron los recursos necesarios para su atención desde el Centro de Gestión de Tránsito, igualmente se recopiló la información en las bases de datos institucionales.

DIM: Se gestionó lo relacionado con el aplicativo SIGAT en el marco de las funciones de la Dependencia.

8.1.2

SDS: Se registraron 4773 casos relacionados con siniestros viales. Mujeres 1640. Hombres 3133.

8.2

Uso y transferencia de información para una Bogotá cuidadora.

8.2.1

OACCM: Diseñar y divulgar piezas comunicacionales para dar a conocer los datos de siniestralidad vial.

8.2.2

DIM: Suministro de la información y apoyo en los análisis estadísticos y espaciales en materia de seguridad vial y publicar los resultados por medio del Observatorio de Movilidad de Bogotá.

8.2.3

SPM: Se realizó la publicación en la biblioteca SIMUR de los estudios y documentos solicitados, y cuyo contenido cumple con alguno de los criterios establecidos

OTIC: Durante este periodo se gestionaron los ajustes en la página de la Biblioteca Digital.

DIT: Se incluyó el "DTS- Parámetros para la implementación de senderos peatonales", en la biblioteca de Seguridad Vial.

4. Desarrollo de la Sesión No. 44

4.3 Resultado avances de implementación PDSV 2023-2032 (Reporte II Trimestre 2024)



VELOCIDADES SEGURAS

1.1

Gestión de
velocidades más
seguras

● 1.1.1

OSV: Se avanzó con la formulación del **Plan de Gestión de Velocidad**.

DGTCTT: Se dio seguimiento al **estado y operación de las cámaras automáticas** para el control de velocidad de Bogotá. Se identificaron 8 puntos autorizados para instalación de más cámaras.

IDU: Se realizó mesa de socialización de acciones para el fortalecimiento de la seguridad Vial de los vehículos de carga vinculados a obras del Distrito. Se realizó el diseño de semaforización plataforma de inserción calle 26 Regiotram de Occidente y del puente peatonal del costado sur de la intersección de la Avenida Medellín (calle 80) con Avenida Boyacá. Se dio aprobación por parte de la SDM a estos diseños.

UMV: Se publicó en la intranet de la SDM el documento Programas de Gestión de Riesgos críticos de Seguridad Vial en el que se presenta el PGVS vigente. Se publicó en medios de comunicación internos de la SDM una pieza gráfica sobre la política de regulación de velocidad.

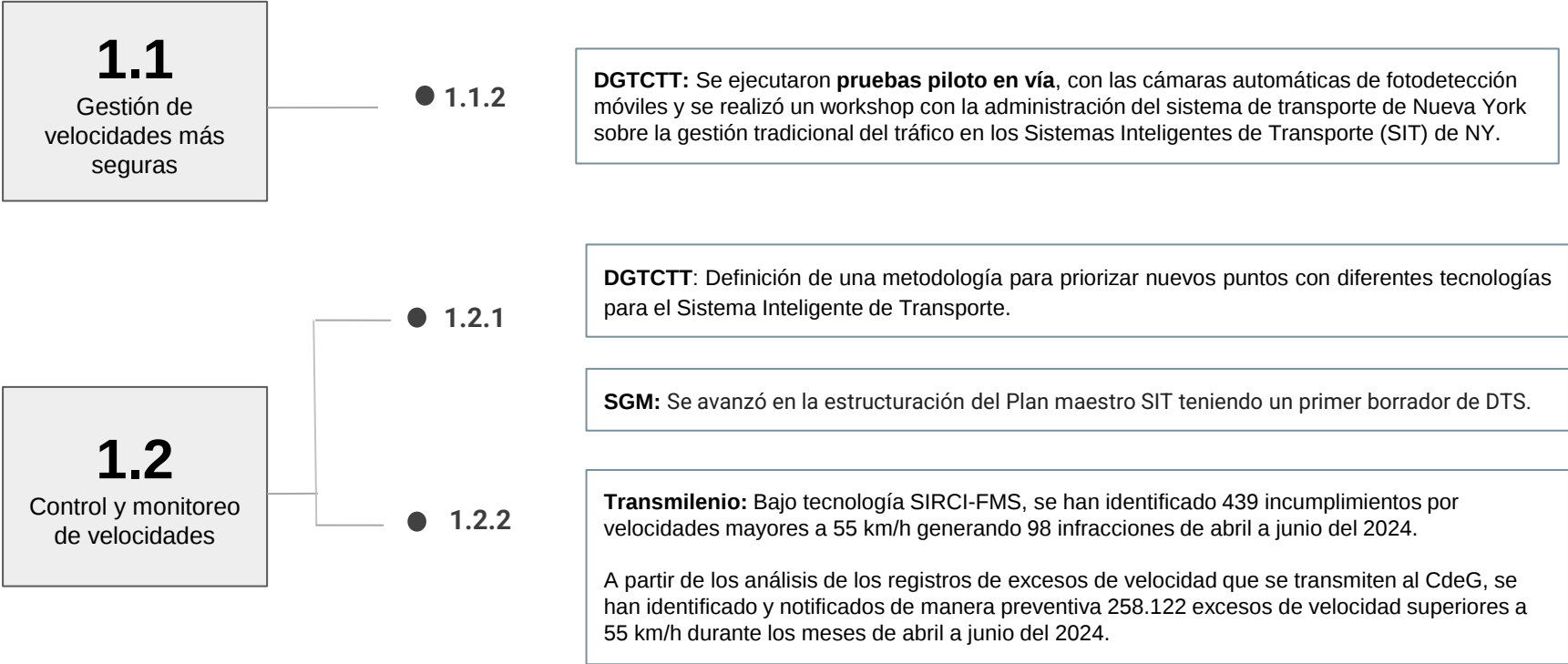
OACCM: Se emitieron mensajes continuos y reiterados sobre comportamientos seguros, respeto límites de velocidad y las consecuencias desencadenantes. Durante el segundo trimestre se realizaron 54 acciones pedagógicas en seguridad vial enfocadas en promoción de la gestión de la velocidad, a través del desarrollo de capacitaciones en el módulo de velocidad, acciones en vía con motociclistas y acciones en intersección semafórica. Se tuvo una participación de 5.293 personas.

4. Desarrollo de la Sesión No. 44

4.3 Resultado avances de implementación PDSV 2023-2032 (Reporte II Trimestre 2024)



VELOCIDADES SEGURAS



5. Toma de Decisiones

Resultados Consolidación Reporte (II Trimestre de 2024) – PDSV (Otras Entidades CISV)

ENTIDAD	RESULTADOS
SDP	Reporte y evidencias incluidas 7.2.1.
SDH	Sin reporte ni evidencias 2.2.2 y 8.2.1
SED	Reporte y evidencias incluidas 2.1.1, 4.1.2.
SDS	Reporte y evidencias incluidas 2.1.1, 6.1.1a) b) y c), 6.1.3 a) y b), 6.1.4 a) y b), c) incluye actualización reporte I trim, 7.3.1 a) b) incluye actualización reporte (26 oct-I trim 2024). 8.1.2. Sin reporte ni evidencia 6.1.4 d)
UMV	Reporte y evidencias incluidas 1.1.1, 2.1.1, 3.1.1 a) b) c) y d), 3.2.1, 7.1.2 a) y b), 7.3.1.
IDU	Reporte y evidencias incluidas 1.1.1 a) y b), 2.1.1, 3.1.1, Según lo reportado en 3.1.2 "...no se realizaron auditorías..."; y 7.3.2 "...no se requirió la participación del IDU en mesas de integración regional" .no se incluyen en consolidado.

ENTIDAD	RESULTADOS
EMB	Reporte y evidencias incluidas 3.1.2.
IDIGER	Sin evidencia 2.1.1 No se incluye en consolidado. Según lo reportado en 6.1.4. <i>"No se han identificado oportunidades de mejora hasta el momento. El espacio idóneo para proponer o sugerir es la Mesa de Trabajo Distrital para el Manejo de Emergencias y Desastres..."</i> No se incluye en consolidado.
SDG	Reporte y evidencias incluidas 7.1.2
TERMINAL	Reporte y evidencias incluidas 2.1.1 y 7.1.2
IDRD	Reporte y evidencias incluidas 4.2.1 y 4.2.2
TMSA	Reporte y evidencias incluidas 1.2.2, 2.1.1, 3.1.2, 7.1.2, 7.3.2

5. Toma de Decisiones

Aprobación Reporte (II Trimestre de 2024) PDSV

La Comisión valida el contenido de la consolidación del **Reporte II Trimestre 2024 del PDSV 2023-2032** (archivo en drive compartido mediante correo electrónico del 22 de julio de 2024), el cual formará parte de los anexos del Acta de la sesión No. 44.



Avances Proyecto de Decreto modificación art. 3 y 7 DD 185 de 2012.

La Comisión recibe retroalimentación frente a avances para el proyecto de decreto modificadorio del cual ha sido socializado un primer borrador mediante correo electrónico del 16 de julio de 2024 y están de acuerdo para continuar con revisiones, ajustes o indagaciones jurídicas necesarias y con trámites a que haya lugar.



6. Varios

- Presentación por parte de la ANSV.
- Para este numeral se indaga a los asistentes si cuentan con temas adicionales a tratar o realizar comentarios generales.

7. Compromisos

Compromisos		Nombre Responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Remitir Reporte de Seguimiento al PDSV del III Trim 2024, adjuntando las evidencias en carpetas identificadas con el número de la acción concreta del PDSV.	Integrantes e invitados permanentes de la CISV	Entidades integrantes e invitados permanentes de la CISV (que aplique)	A más tardar el martes 15 de octubre de 2024.
2	Remitir resultado de consolidación del III Trim 2024 con evidencias PDSV.	Oficina de Seguridad Vial	SDM	A más tardar el lunes 21 de octubre de 2024.
3	Sesión No. 45 de la CISV	Integrantes e invitados de la CISV	Integrantes e invitados de la CISV	jueves 24 de octubre de 2024

Gracias



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

